

Expte. 0054318/2019

VISTO:

la nota presentada por la doctoranda Gabriela Lamelas en la cual solicita la designación de la Dra. Adela Coria como Co-Directora de su proyecto de tesis doctoral titulado "*Educación, Estado e Iglesia Católica en Córdoba (1955-1976). Tradición y modernidad: disputas en torno a la hegemonía en educación*" del Doctorado en Ciencias de la Educación, en reemplazo del Dr. Juan Pablo Abratte; y

CONSIDERANDO:

que la Dra. Coria presta su conformidad a la propuesta de designación, que el Comité Académico de la carrera toma conocimiento del presente pedido, proponiendo hacer lugar al mismo;

Por ello,

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DEJAR SIN EFECTO, a partir del día de la fecha, la designación del Dr. Juan Pablo ABRATTE como Co-Director del proyecto de tesis doctoral de Gabriela Lamelas titulado "*Educación, Estado e Iglesia Católica en Córdoba (1955-1976). Tradición y modernidad: disputas en torno a la hegemonía en educación*" del Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2º: DESIGNAR, a partir del día de la fecha, a la Dra. Adela CORIA como Co-Directora del proyecto de tesis doctoral de Gabriela Lamelas titulado "*Educación, Estado e Iglesia Católica en Córdoba (1955-1976). Tradición y modernidad: disputas en torno a la hegemonía en educación*" del Doctorado en Ciencias de la Educación, en reemplazo del Dr. Juan Pablo Abratte.

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 31 OCT 2019  
RESOLUCION Nº 1365  
e.f.

  
Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ  
SECRETARIO DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



  
Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
U.N.C.